



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

| | |
|------------------------------|-----------------|
| AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA | |
| FECHA | 19/12/2013 |
| Núm. ENTRADA | Núm. SALIDA 440 |

| | |
|------------------------------|-----------------|
| AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA | |
| FECHA | 19/12/2013 |
| Núm. ENTRADA | Núm. SALIDA 441 |

ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de diecisiete de diciembre de dos mil trece.

| |
|---------------------------------|
| ASISTENTES |
| ALCALDESA-PRESIDENTA |
| D. Esther Nieves Hernando. |
| CONCEJALES ASISTENTES |
| D. Antonio Blanco Arenas. |
| D. Consuelo Alor Luengo. |
| D. Manuel Rodríguez Hernando. |
| D. José Bernardo León Hernando. |
| D. Manuel Millán Maldonado. |
| D. Julián Frieros Ruiz. |
| SECRETARIO |
| D. Rafael Gómez Manteca. |

En la localidad de **TRASIERRA** siendo las 19.00 horas del día 17 de diciembre de 2013 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Doña Esther Nieves Hernando, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN SI CORRESPONDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 27/11/2013 Y 03/12/2013.

Dada sucinta lectura extractada de las actas redactadas por esta Secretaría la presidencia abre turno de intervenciones no constando intervención alguna, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter ambas actas al trámite de votación resultando como sigue:

27/11/2013.- 4 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra.

03/12/2013.- 5 votos a favor y 1 abstención.

Resultando por tanto ambos textos definitivamente aprobados y ordenándose su inclusión en el libro de actas de la Corporación.



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE EN CALLE AMARGURA, CON NÚMERO DE GOBIERNO 02.

Propuesta de su Señoría D^a Esther Nieves Hernando, que en su parte expositiva justifica la necesidad de dotar al municipio de suelo urbano fuera de unidades de ejecución pendientes de desarrollo urbanístico que permitan acceder a subvenciones generadoras de empleo estable en su convocatoria 2014, dotando con ello al municipio de una mayor capacidad de generación de autoempleo, así como de nuevas infraestructuras de servicios orientados especialmente hacia las personas mayores de la localidad.

En su parte dispositiva la propuesta de Alcaldía solicita el apoyo de la Corporación Municipal al objeto de remitir solicitud de concesión de ayuda directa al Gobierno de Extremadura por importe de veinticuatro mil euros (24.000,00 €) destinados a la adquisición del inmueble sito en Calle Amargura con número de gobierno 02. Abierto turno de intervenciones constan las siguientes:

Don Manuel Millán Maldonado señala que es un terreno muy pequeño para construir un centro de día, por alusiones la Presidencia señala que son casi 300 metros cuadrados de planta.

Don Julián Frieros Ruiz señala que si en caso de no obtener el 100% de lo solicitado tendría que acudir a financiación propia, por alusiones la Presidencia señala que se van a pedir 24.000 euros y si no dan eso no se hará nada.

Don José Bernardo León Hernando señala que se debe considerar que en cuanto se adquiriera ese inmueble el responsable de los daños que se están causando al vecino será el Ayuntamiento por lo que sería recomendable derruir lo existente y dejarlo como solar. Al tanto la Presidencia señala que se considerarán ambas posibilidades, la de realizar las reparaciones necesarias para evitar más daños y la de derruir por completo el inmueble y dejarlo en solar vallado para mayor seguridad.

Don Julián Frieros Ruiz solicita que se aclare como se ha fijado el precio del inmueble y si el mismo ha sido tasado. Al tanto la Presidencia señala que no ha sido tasado pero que obviamente es un buen precio, hace poco pedían 60.000 euros pero tras varias reuniones se ha conseguido rebajar el precio a algo asumible.

Visto cuanto antecede y entendiendo suficientemente debatido el punto segundo del orden del día, se resuelve por la Presidencia someter la propuesta inicial al trámite de votación resultando de la misma su aprobación unánime con el voto favorable de 7 de sus 7 miembros legales

3.- APROBACIÓN EN SU CASO DE ALEGACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, PRESENTADAS POR U.C.EX.

Sin solución de continuidad la Presidencia ordena dar lectura a las alegaciones planteadas por la Unión de consumidores de Extremadura referentes a los artículos 1, 4 y 8 de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Vista las anteriores y abierto turno de intervenciones se somete propuesta estimativa de alegaciones al trámite de votaciones resultando las mismas aprobadas por la unanimidad de los concejales asistentes, 7 de sus 7 miembros legales.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

4.- ACEPTACIÓN SI CORRESPONDE DE SUBVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES PARA EL VALLADO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA.

Seguidamente la Presidencia ordena dar lectura a la Resolución de la Dirección General de Deportes en la que se concede una subvención directa de 6.000 euros para REPARACIÓN INTEGRAL DEL VALLADO PERIMETRAL DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE TRASIERRA, solicitando del Excmo. Ayuntamiento-Pleno su aprobación.

Abierto turno de intervenciones de los señores concejales presentes en el acto, resulta que Don Manuel Millán Maldonado solicita se modifique la puerta de acceso a la pista dándole mayor altura para que en caso de averías en el alumbrado se pueda acceder a la misma con maquinaria para reparaciones.

Al tanto la Presidencia aclara que se trata de algo que ya había tomado en consideración y que en la medida de lo posible se realizará.

Y no existiendo más intervenciones la Presidencia resuelve someter al trámite de votación resultando de aquí su aprobación unánime con el voto favorable de la unanimidad de los señores concejales asistentes, 7 de sus 7 miembros legales.

5.- APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN INICIAL DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE TRASIERRA POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Tomando pie de introducción de Presidencia se ordena al Secretario-Interventor proceda a la apertura de sobres de las ofertas presentadas que constan en el Certificado:

CONSTRUCCIONES SANTOS LEÓN.

MANUEL SANTOS FERNÁNDEZ.

CONSTRUCCIONES LYROSA S.L.

Vista la documentación acreditativa de la capacidad para contratar de todos los licitadores (sobres A) se acuerda por el Pleno admitir a trámite todas las propuestas indicando que en caso de resultar adjudicatario los dos primeros deberán completar la documentación acreditativa de la solvencia económica y técnica en el primer caso y técnica en el segundo.

Acordado cuanto antecede por la unanimidad de los presentes, 7 de sus 7 miembros legales, se ordena por la Presidencia la apertura de sobres B u ofertas económicas, resultando la siguiente valoración:

CONSTRUCCIONES SANTOS LEÓN. 250 puntos.

MANUEL SANTOS FERNÁNDEZ. 250 puntos.

CONSTRUCCIONES LYROSA S.L. 250 puntos.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

Visto cuanto antecede se eleva por la Presidencia la siguiente propuesta para dirimir el empate; concédase plazo para la presentación de mejoras adicionales, hasta las 14.00 horas del viernes día 03 de enero de 2014, estas deberán presentarse en sobre cerrado debidamente firmadas y describiendo las mejoras suficientemente para ser valoradas, estas mejoras adicionales propone sean valoradas por el redactor de la memoria que rige como pliego de prescripciones técnicas junto con una mesa formada por un representante de cada grupo político asesorados por el Secretario-Interventor, resultando adjudicatario aquel licitador que presente la mejora adicional más valorada dentro de las admisibles por la subvención de la que trae causa.

Vista la propuesta la misma se eleva a decisión del Ayuntamiento-Pleno resultando de la fase de votación su **APROBACIÓN CON EL VOTO FAVORABLE DE LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES, 7 DE SUS 7 MIEMBROS LEGALES.**

6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Informa la Presidencia del próximo inicio del Curso de Aprendizaje a lo largo de la Vida para la obtención del título de educación secundaria obligatoria. Un total de 16 jóvenes de la localidad comenzarán a formarse el próximo día 23 de diciembre.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Constan de sesiones anteriores las siguientes preguntas pendientes:

1º.- ¿Qué es el Plan de Adecuación de los sistemas de información firmado por la Presidencia el pasado día 02 de septiembre de 2013?

Es un decreto que forma parte de una norma que hemos tenido que aprobar todos los pueblos de la Provincia de Badajoz para permitir a la Diputación adaptar las normas de seguridad en el acceso a la información por medios telemáticos.

2º.- ¿Cómo va el Plan de Urbanismo de Trasierra?

El Plan General sigue en manos de la oficina de gestión urbanística vivienda arquitectura y territorio de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de Llerena, seguimos insistiendo a la Consejería de Fomento Vivienda Ordenación y Turismo en que se nos asigne otro despacho más eficiente.



**AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)**

En el desarrollo de esta sesión se plantean los siguientes:

Julián Frieros Ruiz solicita de la Presidencia que se recolocan las chapas del alumbrado público y que se repare el firme de la entrada a los pisos nuevos desde la carretera. Al tanto la Presidencia aclara que se intentará arreglar una vez concluido el Proyecto de AEPSA para 2013/2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D^a. Esther Nieves Hernando, Alcaldesa-Presidenta, levanta la Sesión siendo las 20.05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º
La Alcaldesa,

Fdo.: Esther Nieves Hernando.

El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.